



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Movimiento Popular Fueguino

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Declarar de interés provincial la participación del Licenciado en Enfermería Jorge Miguel Salomón, profesional de la ciudad de Ushuaia, como expositor en el webinar "Cuidar en las Escuelas. La Enfermería Escolar contada en primera persona", organizado por la Fundación Virginia Henderson, a realizarse el día 11 de julio de 2026, en reconocimiento a su trayectoria profesional y al valioso aporte que realizará en representación de nuestra provincia.

**Artículo 2°.-** Destacar la importancia de la Enfermería Escolar como disciplina fundamental para la promoción de la salud, la prevención de enfermedades, el acompañamiento integral de niños, niñas y adolescentes y la construcción de entornos educativos saludables, inclusivos y seguros.

**Artículo 3°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS  
Legislador M.P.F.  
PODER LEGISLATIVO